



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación

EN LÍNEA

A) ¿Qué es y para qué sirve la FIREL?

La FIREL es un documento electrónico que le permitirá, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, promover juicios de amparo y consultar los expedientes electrónicos relativos a esos juicios y a los diversos asuntos relacionados con ellos, así como recibir, en su caso, notificaciones electrónicas.



B) Recomendaciones previas:

1. Contar con una computadora con acceso a internet.
2. Tener habilitado un correo electrónico.
3. Crear una contraseña para generar una llave privada, que contenga mínimo 8 caracteres y debe de incluir al menos una letra mayúscula, una letra minúscula (excepto letra Ñ) y un número. Esta contraseña le servirá para en su caso poder revocar su certificado digital en línea, es importante que la guarde y no la comparta con nadie. Ejemplo: Abogado1
4. Documentación en original:
* Identificación oficial vigente. (Este proceso únicamente se puede realizar con Credencial para votar)
5. Contar con un teléfono móvil que tenga sistema IOS o ANDROID, que tenga una cámara de al menos 2 megapíxeles, pantalla táctil y conexión a internet.
6. Descargar mediante su tienda de aplicaciones la aplicación de FIREL EN LÍNEA, misma que es gratuita.

Paso 1: Ingresa a la dirección www.firel.pjf.gob.mx y selecciona la opción "Solicitud de un certificado digital de firma electrónica (FIREL)".



Paso 4: Resguarda el archivo .KEY, ya que este archivo es fundamental para completar la solicitud.



Paso 7: Toma la fotografía de tu rostro, de tu identificación oficial original por ambos lados, captura tus huellas digitales y el registro de tu firma autógrafo, tal como señalan las instrucciones de la aplicación móvil.



Paso 10: Para finalizar debes ingresar a la página <https://firel.pjf.gob.mx/Unionpardellaves.aspx>, captura tu CURP, adjunta tu archivo .KEY y la contraseña de tu llave privada, descarga tu archivo .PFX.



Paso 2: Captura una dirección de correo electrónico valida, revisa en tu bandeja de entrada y digita el código de verificación de 5 dígitos que recibiste.



Paso 3: Captura tu clave CURP, da clic en el botón "Formular solicitud de certificado digital" y asigna tu contraseña de la llave privada.



Paso 5: Señala como identificación oficial INE o IFE vigentes, y elige tipo de trámite FIREL "**EN LÍNEA**" y selecciona como autoridad "**Consejo de la Judicatura Federal**"



Paso 6: Se generará un acuse que contiene un código QR, que debes escanear mediante la app "FIREL PJF" previamente descargada en tu teléfono móvil, disponible para sistemas operativos IOS y Android.



Paso 8: Si la captura de datos se realizó de manera correcta, el sistema emitirá de manera automática tu certificado digital y se te enviará por correo electrónico con el procedimiento a seguir para descargar tu certificado digital.



Paso 9: En caso de que la captura de las huellas no haya sido favorable, deberás agendar una videoconferencia siguiendo la liga que llegara a tu correo electrónico, con la finalidad de validar tu identidad y emitir tu certificado digital.



¡Listo, has generado tu FIREL !